



MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ  
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA  
TELEFONO: 2777-20-02  
Correo: [lamanialcaldia@yahoo.es](mailto:lamanialcaldia@yahoo.es)

**DEPARTAMENTO DE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
REQUISITOS**



**MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ**  
**DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**  
**TELEFONO: 2777-20-02**  
**Correo: lamanialcaldia@yahoo.es**

**REQUISITOS:**

**A) Solicitudes de Dominios plenos:**

1. Solicitud escrita y firmada.
2. Adjuntar copia de Identidad, documento Privado u otro que conste la propiedad del inmueble.
3. Presentarlo ante sesión de Corporación
4. Pago total del Dominio Pleno

**B) Solicitud de Matrimonio Civil y Ministro de Fe en los actos Matrimoniales:**

- Certificación de Estado de soltería (El contrayente) reciente, ir al Registro Civil donde está asentado
- Certificación de Estado de soltería (La contrayente) reciente, ir al Registro Civil donde está asentado.
- Copia de Tarjeta de Identidad (de los 2 Contrayentes)/ pasaporte en caso de extranjero.
- Solvencia Municipal (de los 2 Contrayentes) en la Municipalidad.
- Examen de VIH (de los Contrayentes). o Partida de nacimiento de hijos de los dos contrayentes en caso que tengan hijos.
- Copia de Identidad de dos Testigos mayores de 21 años y que no sean familia de los contrayentes.
- Constancia de antecedentes Penales de los 2 contrayentes, ir al juzgado
- Constancia de no poseer parentesco ambos contrayentes ir al Registro Civil donde está inscrito.
- Presentarse con los documentos solicitados, los Contrayentes 15 días antes de la realización del Matrimonio a esta secretaria Municipal para hacer la solicitud del Matrimonio con los testigos, **cuando uno o los dos contrayentes tengan la edad de 18 hasta la edad menor de 21 años deben presentarse con los padres de familia para la autorización del matrimonio, quienes traerán fotocopia de la tarjeta de identidad, en caso que uno de los padres este fallecido deberán presentar certificación del acta de defunción. Los menores de 18 años no podrán contraer matrimonio.**



**MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ  
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**

**TELEFONO: 2777-20-02**

**Correo: [lamanialcaldia@yahoo.es](mailto:lamanialcaldia@yahoo.es)**

**IMPORTANTE:** Acordar que régimen de bienes regirá el Matrimonio mediante capitulaciones matrimoniales , sí es régimen de bienes por separado o mancomunado deberán ir los contrayentes ante un notario y traerlos, en caso de ser por bienes gananciales venir aquí a la Municipalidad.

Declaración jurada de bienes de cada conyugue aquí en la Municipalidad, traer los documentos que acrediten ser dueños de los bienes (ambos conyugues)

**C) Elaboración de Constancias de Vecindad:**

1. Copia de la tarjeta de Identidad del solicitante.
2. Verificar si es del Domicilio de Lamaní, o se piden testigos.

**D) Certificaciones de Puntos de Actas:**

1. -Solicitud escrita
2. -Copia de la Tarjeta de Identidad.
3. - Que tenga interés en lo solicitado.

**E) Autorizaciones de Libro Comercial:**

1. -Solicitud verbal
2. -Copia de la Tarjeta de Identidad.
3. Solvencia Municipal
4. -Poseer Permiso de Operación Municipal

**F) F) Revisión, responder y enviar Correo de la Municipalidad de Lamaní**

Correo: [lamanialcaldia@yahoo.es](mailto:lamanialcaldia@yahoo.es)

**G) Recibir Solicitudes:**

1. Solicitud escrita
2. Copia de la Tarjeta de Identidad.
3. Documentación que compruebe la necesidad, en caso de ayudas sociales
4. Contacto telefónico o Celular del interesado

**H) Recibir Correspondencia:**

1. Documento escrito
2. Documento Personal
3. Contacto telefónico o Celular del interesado

**I) Oficial de información Publica**

Documento Verbal o escrito con los datos generales del solicitante, proceder al análisis de la información solicitada.